



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 023 ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

**MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14H50 del miércoles 26 de agosto del año 2020, conforme la convocatoria No. 23 de 23 de agosto de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma digital Teams la sesión No. 023 ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el señor concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Marco Collaguazo</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>		1
<b>Analia Ledesma</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Antonio Vaca, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, Numa Galindo, delegado de Procuraduría; Jenny Torres, asesora de despacho de la concejala Blanca Paucar; Ricardo Minda, asesor de despacho de la concejala Blanca Paucar; Sergio Peralta, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo; Carlota Córdova, Directora Jurídica de la Administración Zonal Valle de los Chillos; Leonardo Gaibor, delegado de la Administradora Zonal de Tumbaco; Jessica Castillo, delegada de la Administración Zonal Calderón; Lady Rodríguez, delegada de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Gabriela Salazar, consultora del Ministerio de Gobierno; Tomas Chaves, consultor del Ministerio de Gobierno; Mario Sáenz; delegado de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, Sonia Santacruz, representante del barrio Lucha de los Pobre

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Propiedad y Espacio Público, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1.- Conocimiento y aprobación del acta correspondientes a la sesión de siguiente fecha:



12 de agosto de 2020.

2.- Comisión General para recibir a la señora Sonia Santacruz, representante del Barrio Lucha de los Pobres sector bajo, a fin de poner en conocimiento.

**Asunto:** Convenio de Uso.

**Solicitud:** Tratamiento del espacio comunitario del Barrio Lucha de Los Pobres sector bajo.

3.- Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, referente al estado del informe solicitado en la Resolución No. 001-CPP-2020 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de 15 de enero de 2020. (COINDIA)

4.- Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, referente al estado del informe solicitado en la Resolución No. 002-CPP-2020 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de 15 de enero de 2020. (FUNDACION VISTA PARA TODOS)

5.- Conocimiento del informe por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y del proyecto de resolución referente a la aprobación del cambio de categoría de bienes de dominio público de uso público a dominio privado de los predios de propiedad Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, cuya donación ha sido solicitada por el Ministerio de Gobierno para la construcción de UPC's; y, resolución al respecto.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del acta correspondientes a la sesión de siguiente fecha:**

**12 de agosto de 2020.**

El acta de 12 de agosto de 2020, acogidas las observaciones queda aprobada por los miembros de la comisión sin ninguna observación, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar			1		
Analía Ledesma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**Segundo punto del orden del día: Comisión General para recibir a la señora Sonia Santacruz, representante del Barrio Lucha de los Pobres sector bajo, a fin de poner en conocimiento.**

**Asunto:** Convenio de Uso.

**Solicitud:** Tratamiento del espacio comunitario del Barrio Lucha de Los Pobres sector bajo.

La señora Sonia Santacruz, realizó la presentación sobre su solicitud de que se autorice el convenio de uso de toda la planta baja del inmueble municipal donde actualmente funciona la asociación que está dirigida a dar ayudar social a niños jóvenes y adultos mayores.

Luego del debate los señores concejales dieron por conocida la presentación realizada

**Siendo las 15h02, ingresa a la sala de sesiones la concejala Blanca**

**Tercer punto del orden del día: Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, referente al estado del informe solicitado en la Resolución No. 001-CPP-2020 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de 15 de enero de 2020. (COINDIA)**

El Abg. Antonio Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, realizo la presentación sobre el estado del convenio de uso del inmueble municipal donde funciona la escuela Transito Amaguaña, indicando que esta escuela será trasladada a un nuevo espacio donde actualmente funciona la Asociación Empresarios del Sur, quien debe abandonar el espacio por no haber registrado oportunamente la escritura de convenio de uso en el registro de la propiedad

**(se adjunta presentación como anexo 1)**

**Cuarto punto del orden del día: Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, referente al estado del informe solicitado en la Resolución No. 002-CPP-2020 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de 15 de enero de 2020. (FUNDACION VISTA PARA TODOS)**

El Abg. Antonio Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, realizo la presentación sobre el estado del convenio de uso del inmueble municipal donde funciona la Fundación Vista para todos dentro del Mercado Mayorista, luego del debate los señores concejales dieron por conocida la presentación.

**(se adjunta presentación como anexo 1)**



**Quinto punto del orden del día: Conocimiento del informe por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y del proyecto de resolución referente a la aprobación del cambio de categoría de bienes de dominio público de uso público a dominio privado de los predios de propiedad Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, cuya donación ha sido solicitada por el Ministerio de Gobierno para la construcción de UPC's; y, resolución al respecto.**

El Abg. Antonio Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, realizó la presentación de cada uno de los predios sobre los cuales se realizará el cambio de categoría de bienes de dominio público a bienes de dominio privado, indicando los informes con los que cuenta cada uno de ellos para autorizar el cambio.

**(se adjunta presentación como anexo 2)**

Luego del debate y de escuchar las expresiones de cada una de las señoras concejalas el concejal Marco Collaguazo mocionó resuelve emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bienes municipales de dominio público a bienes municipales de dominio privado de los predios Nos. 566937, 190358, 792587, 252425, 1201072, 3542717, 170446, 365028, 314033, 153617, 1237495.

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la comisión sometió a votación la moción planteada misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Analía Ledesma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión de 12 de agosto de 2020 **resolvió:** resuelve emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bienes municipales de dominio público a bienes municipales de dominio privado de los predios Nos. 566937, 190358, 792587, 252425, 1201072, 3542717, 170446, 365028, 314033, 153617, 1237495.



El presidente de la comisión, concejal Marco Collaguazo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h30

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Marco Collaguazo</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>Analia Ledesma</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Maro Collaguazo  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Marco Collaguazo</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Leslie Guerrero	SC	2020-09-08	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSG(S)	2019-09-08	